ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VI LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

28 de febrero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenos días a todos, compañeros diputados, señoras y señores.

Damos inicio a la 3ª reunión ordinaria trabajo de la Comisión de Vivienda.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

- **EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se encuentran 6 de los 8 diputados que integran esta Comisión. Hay quórum.
- EL C. PRESIDENTE. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario se sirva dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

3ª sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Vivienda, jueves 28 de febrero de 2013, 11:00 horas. Salón "Benita Galeana".

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Comentarios y propuestas respecto a la iniciativa dirigida a esta Comisión por el ingeniero Raymundo Collins Flores, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

- EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solicito al Secretario se consulte en votación económica a los diputados integrantes si es de aprobarse el orden del día en los términos expuestos.
- EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

- EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solicito al Secretario se sirva preguntar a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue distribuida con oportunidad.
- EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la reunión anterior, misma que fue distribuida con oportunidad.

Proceda la Secretaría a preguntar si es de aprobarse la versión estenográfica de la reunión anterior en los términos que se encuentra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día, está la revisión del documento dirigido a esta Comisión por el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ingeniero Raymundo Collins Flores, mediante el cual envía una iniciativa de Ley de Vivienda del Distrito Federal, documento que fue distribuido con la oportunidad necesaria para su revisión y análisis.

Si algún diputado desea plantear alguna propuesta o comentario al respecto, puede solicitar el uso de la palabra.

Adelante, diputado Roberto.

EL C. DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.- Con su venia, Presidente.

Nada más pedirle tiempo a la Comisión, al Presidente, para poder analizar más la propuesta del ingeniero Raymundo Collins para poderle dar salida y una respuesta más precisa a lo que nos mandó para revisión.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia, de la compañera diputada, de los compañeros diputados.

Finalmente sí necesitamos más tiempo, efectivamente, para poder aportar los comentarios y tener una sesión específica para plantearlos.

Sobre todo yo dejaría también en la mesa algunos rubros que considero importantes empezar a pensar y que pudiéramos delinear en una ley que sea una ley moderna para la ciudad. Creo que está muy limitado todavía el

proyecto que tenemos aquí y limitado también, aunque en menor grado, el proyecto que nos envía el Instituto.

Esta ley nos relaciona todo lo que hace el Instituto y cómo debe normarse la actividad interna, cómo podemos lograr vivienda para las organizaciones, que está bien que esto ocurra, pero no es lo único que tenemos que hacer.

Actualmente lo que hace el Instituto de Vivienda es entregar vivienda a las organizaciones y los individuos que no están organizados no tienen posibilidad alguna de tener un crédito en el Instituto de Vivienda, además tenemos organizaciones formadas, algunos individuos pertenecen a varias organizaciones esperando que la organización a las cuales pertenecen alguna de ellas llegue primero a la cola y puedan tener el crédito tan esperado para su familia.

Se regula lo que sería la construcción, el crédito nuevo, la vivienda nueva y también de alguna manera se impulsan todos los acuerdos de facilidades para que el gobierno pueda entregarles, sin tener las cuentas individualizadas, la posibilidad de escriturar al INVI en una forma individual a las familias con su casa nueva.

Lo que comentábamos la otra vez en la reunión con el Director del INVI, junto con los notarios, tenemos un gran cuello de botella que castiga patrimonialmente a esas familias que lograron su casa, es decir una vez que tenemos ya la casa, nuestra casa nueva digámoslo así, y tenemos una escritura, para vender esa casa tendríamos que individualizar la cuenta, y entramos al túnel del tiempo, como no podemos individualizar de una manera notarial se castiga el precio de la casa, que supuestamente es patrimonio de la familia.

Entonces, estamos castigando el precio de las casas de las familias humildes en lugar de meterla al mercado inmobiliario a precios y costos normales. Cuando una familia tiene su casa se esperaría cuando menos que la casa que tienen valga lo mismo que en el mercado, pero si tenemos una casa del INVI y la deseamos vender está castiga al precio porque no tenemos la regularización que pudiera notarizarse en un momento determinado.

Entonces, está muy bien que haya vivienda para organizaciones, está muy bien que tengamos créditos baratos y "oportunos" para esas organizaciones en el INVI y está muy bien que se regule la casa nueva, pero no podemos quedarnos hasta ahí en la ley.

La Ley del Instituto de Vivienda debe de ser una ley que sea realmente para un Instituto de Vivienda, es decir que regularice todas las situaciones irregulares que tenemos en la ciudad.

Una vez que tenemos casas de INFONAVIT, de FOVISSSTE, del Instituto de Vivienda y las casas anteriores que dio el Gobierno de la Ciudad, de FIVIDESU, de FICAPRO, de FIDERE cuando revendían las propiedades cuando no se pagaban, nos encontramos con que esas casas están abandonadas, no por las familias, ahí viven, me refiero al entorno urbanístico y al mantenimiento de las unidades. Esas casas se nos van a caer, tienen 30, 40 años sin meterles un peso en las celdas de cimentación.

Tenemos edificios que se están afectando porque no se les da mantenimiento a las humedades y se están oxidando las varillas y el acero. No se necesita ser experto para saber que cuando el acero se oxida pierde su elasticidad y entonces en algún movimiento telúrico podrían fallar las estructuras y el cemento armado, el concreto armado. El concreto armado es la mezcla entre el cemento y el acero, que operan de una manera de comprensión y de elasticidad conjunta. El acero es elástico y el concreto resiste la compresión, cuando operan juntos se resiste.

Cuando se oxidan las varillas, como está pasando en muchísimas unidades habitacionales, esto lo estoy señalando aquí en la Comisión de Vivienda porque nadie lo está viendo, o sea quién ve en la ciudad los problemas de las unidades que hicieron algunos institutos de vivienda gubernamentales, donde los vecinos no están organizados, y tenemos un problemón ahí que tarde o temprano se va a reventar.

Qué va a pasar, por ejemplo, con CUPA que es una de las primeras unidades que dio el ISSSTE y que tiene muchísimos años y lo único que le han dado mantenimiento es para que malfuncionen los elevadores. Qué está pasando con las celdas de cimentación de esos edificios. Qué está pasando en

Tlatelolco, en Tlatelolco vean ustedes que hay edificios que se tienen que estar piloteando, creo que el Veracruz se tuvo que pilotear porque ha tenido una inclinación delicada y se tuvo que meter pilotes especiales para que resistiera la cimentación.

Estos son los edificios grandes que se vieron de alguna manera periodística y que tuvo el gobierno federal y local que intervenir, pero hay muchísimas unidades que no está interviniendo el gobierno ni local ni federal y entonces sería muy bueno que empezáramos también a pensar qué vamos hacer en la ley y en la legislación con este problema que se viene para las generaciones futuras.

Las casas que estamos haciendo ahora como gobierno en la localidad qué vamos a entregar en los próximos meses, cómo se va a poder lograr que realmente se dé el mantenimiento adecuado, son edificios que tienen una vida proyectada de 30 años y luego cuando tengan 40 y 50 años sin darles mantenimiento se van a desplomar.

Concluyo con la idea de que sí tenemos que lograr que el Instituto de Vivienda sea el instituto que tenga la articulación necesaria con el Colegio de Notarios, desde luego con todo lo que tenga que ver con las facilidades gubernamentales para lograr los créditos oportunos y suficientes y regular la posibilidad de que los individuos, no las organizaciones, las organizaciones se defienden solas, los individuos quién los protege, entonces tenemos que buscar la manera de crear, se había pensado hace muchos años crear un sistema como el que tiene el INVI pero de mediano alcance y de una manera muy adecuada en donde la gente que no tenga un estudial crediticio, que sea comerciante o sea taxista y que tenga la posibilidad de ahorrar, esté ahorrando de una manera con su tarjeta como ya se tiene, pero sí con una especie de puntaje y de una transparencia absoluta, lograr que esa gente pueda tener acceso a la vivienda después de un tiempo de ahorro para demostrar su historial crediticio.

Entonces el Instituto de Vivienda debe ser eso, un instituto, no un constructor, un promotor de vivienda como lo está siendo actualmente, sino darle las herramientas necesarias para poder crecer.

Decíamos que una de las cosas que tenemos que pelear aquí en la Comisión es de que el fideicomiso de FIDERE entregue todo su recurso como patrimonio al INVI, no que le ponga el gobierno un techo de recuperación crediticia, sino que todo el recurso histórico que se tiene en el FIDERE se convierta en un patrimonio del propio instituto, como lo hace el INFONAVIT por ejemplo, porque si no entonces le estamos dando nada más para que esté construyendo tantas casas al año y no va a detonar la construcción de vivienda, tenemos que entregarle todo su patrimonio, que lo que ha construido a todos los años entregárselo al instituto para poder detonar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Qué tal, buenas tardes a todos. Sí efectivamente necesitamos profundizar el análisis sobre la iniciativa de ley sobre vivienda que nos fue enviada, de hecho ya iniciamos ahí con el artículo 1º, fracción III y el artículo 3 que señalan que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda adecuada, digna, decorosa, entendida como un lugar seguro, accesible, asequible.

Me parece que se debe de hablar de los elementos de habitabilidad, confort, privacidad, funcionalidad, seguridad física y social, señalización, temperatura, entre otros. Es decir en los artículos sucesivos hablar de habitabilidad, en lugar de decorosa y digna ya que esos términos ya son subjetivos. El INVI debe de seguir fomentando en sus desarrollos habitacionales viviendas más amigables con el medio ambiente a través de ecotecnias.

Entonces debemos de, esta ley que es la rectora de lo que va a ser toda la vivienda tanto privada como pública, debemos de ir ya manejando estos términos, debemos de ir avanzando en la ecotecnia, no podemos continuar calentando más el planeta, si no le metemos energías solares, si no tenemos ahí la recuperación de las aguas jabonosas, tener todos esos sistemas y entonces debe estar también ya reglamentados para que podamos trascender. Entonces sí me parece bien importante que nos demos este tiempo que nuestro Presidente de la Comisión nos convoque para que hagamos un verdadero debate, que traigamos nuestras propuestas, que vayamos enviándole a usted las observaciones que tenemos sobre la ley y llegar a una discusión amigable, que vayamos avanzando, creo que es el sentir de esta

Comisión que vayamos hacia delante, que vayamos con una ley hacia delante y no simplemente sacarla para que quedemos ahí de que en esta Legislatura cumplimos con una Ley de Vivienda. Yo creo que ese no es el compromiso que tenemos, sino avanzar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Comisión de Vivienda tengan la seguridad de que vamos a ver por los ciudadanos, nada más es la cuestión de las organizaciones sociales, que un ciudadano tenga derecho a solicitar su vivienda y que se le de seguimiento y se les haga caso. No nada más es una ley para las organizaciones sociales, realmente es una ley para todos los ciudadanos.

Aquí se ha enriquecido mucho la participación de todos los diputados, su experiencia y todo. Yo creo que esta Comisión va hacer un buen papel, estamos trabajando arduamente para sacar una Ley de Vivienda que quede satisfecha toda la gente.

Entonces lo primordial es dar los lineamientos reales hacia los ciudadanos, que los ciudadanos vean que sí hay una ley que los va a ayudar y los va a defender a hacer toda su gestión.

La gente se queja mucho porque son, desde que llegas a solicitar una vivienda, ya empiezan ahí el trámite y al final de cuentas te decían, vete a una organización, es más fácil que te demos vivienda que con nosotros. Entonces queremos cambiar todo eso.

Respetamos, entonces queremos evitar todo eso. Que todo ciudadano que no quiera organizarse en una organización, tenga el derecho a lo que dice nuestra Constitución, tener derecho a la vivienda digna.

Entonces esta Comisión está haciendo el mejor papel. Vamos a trabajar este mes en hacer la Ley, en tratar de sacar la propuesta lo antes posible. Yo creo que tenemos la gran oportunidad de hacer algo por nuestra Ciudad de México con respecto a la Ley de Vivienda.

Compañero.

EL C. DIPUTADO.- Un poco aquí lo dice don Jorge, hay un rubro ahí en el INVI que es la de ampliación de casas y ampliación que por el tema de las

organizaciones todos buscan hacer vivienda nueva, pero yo creo que ese rubro está olvidado y hay que meterlo por el tema que dices de mantenimiento. Yo he escuchado muchos comentarios de vivienda del ISSSTE, de INFONAVIT, ahorita tengo un caso en la Unidad Legaria, que ellos pues la cimentación se les está votando y con el programa de unidades habitacionales no les alcanzó y ahorita están tratando de ver de dónde y ese programa de ampliación y modernización de las casas, ese programa es bueno, pero muchas organizaciones lo tienen olvidado por eso, porque no es le es redituable.

Entonces yo creo que la momento de revisar hay que ver que presupuesto tiene destinado el Instituto de Vivienda para ese rubro y activarlo para empezar a recuperar, porque sí hay un deterioro de unidades habitacionales muy fuerte y si no los dejamos hacer, ahorita ya no es preventivo, es correctivo. Entonces podemos empezar a hacer de las que ya están el correctivo y podemos empezar hacer con ese mismo rubro el preventivo que la final la prevención cuesta menos, podemos empezarlo a revisar y ver cómo podemos activar esa parte.

EL C. PRESIDENTE. - Diputada Carmen.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias diputado Presidente.

Compañeros nada más para comentar que efectivamente coincido, esto es un tema de fondo, no es cualquier tema, requerimos de un poco, yo solicito un poco más de tiempo para analizar la propuesta que nos hicieron llegar porque entran muchos elementos, concurren muchas aristas y muchas situaciones distintas en la propia Ciudad de México, y hay que hacer que la sociedad también sepa que estamos tratando de generar un marco jurídico que nos ayude a todos a estar en condiciones mejores.

Oía yo por ahí a alguna persona en alguna reunión que tuvimos que decía, es una cuestión muy rara que los ciudadanos tengan claro que se descompone su carro y ellos arreglan su carro. Pero se descompone la casa y el gobierno tiene que arreglarles la casa. Entonces eso es por un lado una visión.

Luego hay otra visión que nosotros decimos, desde donde vengo, la casa no son ladrillos ni techos, la casa es un espacio mágico y sagrado donde el ser humano se desarrolla, donde se construyen mentes, sueños, familias y por

supuesto sociedades enteras. De tal suerte que la casa es un espacio distinto o deberíamos de entenderlo como un espacio que da origen a sociedades y a países y a todo lo que se hace en este gran país.

Hay muchos tipos de vivienda lo que se requiere en esta ciudad, no es una sola y no es la única y hay muchos tipos de necesidades en esta ciudad y hay muchas formas de poder ir pagando una vivienda y de ir limpiando, decíamos con el Director de la Vivienda, de ir limpiando aquellas deudas históricas que se tienen sobre cuestiones de vivienda.

El tema pendiente sobre cómo hacemos que la vivienda de la Ciudad de México vaya poco a poco cubriendo lo que dice aquí nuestro diputado, el tema de materiales ecológicos, el tema de poco a poco ir introduciendo este tipo de cuestiones, aunque hay quienes dentro de las mismas tareas que desempeñamos piensan que por ejemplo captar agua de lluvia no importan, yo pienso que sí, y deberíamos de tener eso como parte de una nueva vivienda en esta ciudad y hay mucho qué hacer. Por lo tanto, no creo que sea un tema que podamos resolver en dos días, es una propuesta que llegó y yo sí solicito oportunidad para que podamos arrastrar muy bien el lápiz y que en todo caso la prensa nos ayude a que la sociedad se dé cuenta que estamos revisando este tema, necesitamos escuchar a la gente.

Yo no sé si con foros, yo no sé si ese es el mecanismo, pero sí necesitamos ir a consultarle a los compañeros de los distintos lugares de la Ciudad de México cómo podríamos mejorar el tema de lo que significa el patrimonio de la familia, es el patrimonio, la vivienda es el primer patrimonio que la familia construye y además donde es el espacio donde se desarrollan los seres humanos, es con lo que la familia responde y es con lo que tiene ahí para caminar y seguirse construyendo todos los días.

Hay que visualizarla desde otro punto de vista, efectivamente tuvimos muy poco rato para darle una revisadita, tiene buenas intenciones en lo general, pero habría que ir precisando cuestiones muy interesantes que hay que ver. Ahí lo dejo.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el diputado Andrés Sánchez.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA. - Gracias, Presidente.

Únicamente hacer una última petición. En la reunión del viernes, los notarios hicieron observaciones muy pertinentes sobre el tema que estamos discutiendo; solamente esa era la petición, si es que hubiera alguna minuta o alguna lista de las observaciones que ahí se vertieron. Creo que sería un ejercicio muy importante integrarlas también en esta propuesta.

Un servidor, yo no soy abogado, entonces creo que siempre una buena limitante de la política pública, por buena intención como dice la diputada Antuna, que ahí siempre tenemos que tenerla bien respaldada jurídicamente. Entonces para los no abogados, creo sería muy enriquecedor tener esas observaciones muy presentes y no solamente eso, sino también tal vez explorar una segunda reunión de trabajo con ellos, ya que tengamos la propuesta ya más elaborada, pues sobre todo para ver que no estemos yendo en contra de algún ordenamiento o de alguna práctica que ellos también en su día a día vean que sea un conflicto posible.

Como dice el diputado Gaviño, creo que lo que menos queremos aquí es crear un cuello de botella nuevo, entonces para que este ordenamiento que estamos planeando tenga todos los frentes bien cubiertos creo que sería importante tenerlas en nuestros escritorios.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- En principio yo creo que estamos analizando nosotros una propuesta que nos fue entregada la semana pasada, creo que en el caso de esta Comisión debiésemos de pensar en poder tener la opinión de otras comisiones de la propia Asamblea Legislativa, creo que este asunto pues sería muy mesquino tratar de resolverlo únicamente la Comisión de Vivienda.

Creo que habría que extender la invitación y sentarnos a trabajar en una mesa de diagnóstico con la Secretaría, con la Comisión de Desarrollo Urbano, la de Vivienda, la de Notariado tendría que participar también, que creo que es una Comisión importante, y habríamos de invitar también a esta mesa de trabajo a

las Secretarías que serían cabecera de sector de cada una de estas Comisiones.

Creo que tenemos que pensar en que esta ley pues no sólo se pueda abocar a la construcción de vivienda nueva, como muy bien aquí lo han señalado. Tenemos una serie de problemas que tenemos que empezar a ver cómo podemos desde este mecanismo de ley que se intenta llevar a cabo, cómo podemos conjuntar a una serie de autoridades y cómo podemos nombrar a una cabeza rectora de toda la política de vivienda en la Ciudad de México que no sólo tendría que ver con el asunto de la construcción sino incluso con la regularización de la tenencia de la tierra en unidades habitacionales, en casas unifamiliares, para poder regularizar todo lo que se tiene en materia de vivienda. Entonces creo que son muchos sectores los que debiesen de participar.

Creo que hay que pedirle por ejemplo una reunión de trabajo a la Procuraduría Social. Creo que sería muy importante que esta Comisión nos reuniéramos con ellos, hacerles entrega de la propuesta de ley que se nos está entregando, y sería muy importante que ellos pudiesen desde su visión que tienen como marco referencial de todas las unidades habitacionales que hay en la ciudad, pues saber qué es lo que le está haciendo falta a esta ley, cuáles son los problemas a los que ellos se están enfrentando, además de la constitución de todos los regímenes de propiedad en condominio, pues toda la problemática que tenemos para darle mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades habitacionales, el pago del mantenimiento de las áreas comunes, llámese luz, llámense bombas de áreas comunes, digo, una serie de conflictos que se generan.

Creo que si desde la ley que hoy estamos tratando de impulsar podemos vislumbrar todas estas situaciones, pues seguramente pudiésemos lograr un instrumento interesante, un instrumento que realmente ayude a resolver los problemas que tenemos en la ciudad en materia de vivienda.

Entonces por eso digo que habrá que ampliar esta Comisión. Creo que es acertado el no resolver ahorita y que nos pusiéramos un periodo un poco más amplio para poder hacer las reuniones que sean necesarias con los diferentes sectores, incluso habrá que buscar al Movimiento Urbano Popular. Aunque

aquí hay algunos que opinen de manera distinta, pues hay que buscarlos, hay que buscar al sector inmobiliario también que también participa en la construcción de vivienda.

Entonces creo que tenemos un trabajo bastante grande que desarrollar, habrá que hacer toda una ruta que nos permita estar haciendo una serie de reuniones para poder avanzar en todo el trabajo que se tenga que desarrollar para implementar esta ley.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Creo que se han dicho aquí cosas muy importantes, torales, en lo que respecta a la nueva ley.

Es muy importante subrayar lo que decía Carmen, la diputada Carmen, en el sentido de la nueva cultura, porque finalmente no estamos haciendo ladrillos, como bien decía ella, sino se está buscando pues un espacio de integración social no solamente familiar o individual, el encuentro con el individuo y luego con la familia y luego con la sociedad.

A veces se nos olvida la historia, y si la olvidamos pues repetimos los errores. Hubo un gran proyecto hace muchos años, no me tocó vivirlo, para que no piensen que soy tan viejo, pero sí me gustar leer la historia, un amigo me contó, es un proyecto impresionante de INFONAVIT que se hizo en Iztacalco, la Unidad INFONAVIT Iztacalco, que seguramente todos ustedes conocen. En esa unidad, si ustedes ven las maquetas originales, yo tengo por ahí algunas fotos que voy a traer para que las vean, de maquetas originales, era impresionante esa unidad, era una especie como de Venecia, con un lago interior impresionante, con canoas, con patos, con cisnes, con restaurantes al lado del lago, una especie de Chapultepec urbano interno ahí en Iztacalco, una zona arbolada.

Alrededor del lago pusieron una pista para correr, una fuente tipo la que tenemos en Chapultepec todavía, enorme, que echaba 30 metros de chorros de agua, que servía para oxigenar el agua, o sea, cuando el agua está en movimiento no se pudre el agua porque se oxigena y el oxígeno mata las

bacterias, por eso el agua oxigenada mata las bacterias cuando uno se corta, entonces es así de sencillo.

Cuando un río está vivo y está rodando el agua se está oxigenando y el agua es potable, cuando empieza a deteriorarse y se estanca el agua se pudre, entonces todo ser vivo también muere, se contamina.

Entonces, estaba perfectamente bien desarrollado y se inauguró la unidad habitacional con bombo y platillo, con el lago funcionando, se dieron los que inauguraron INFONAVIT un paseo en los barquitos, música, poesía, sueños, lo que decías, Carmen.

¿Qué paso? En la noche las señoras y los señores, para no decir que son las señoras nada más, de pronto en la noche los que vivían en el cuarto, quinto o sexto piso aventaban las bolsas de basura al lago para no bajar o no tirarlas en un lugar, las aventaban al lago. Inmediatamente después, a los 15, 20 días de inaugurado se empezaron a tapar las bombas con la basura, dejó de funcionar la bomba y entonces se empezó a pudrir el agua, el agua se pudre, una cantidad de moscos y pestilencia, en la noche los jóvenes salían a cazar patos y alguno que otro cisne. Eso pasó con INFONAVIT. Al rato no había lago, se trató de rehabilitar un par de veces, pero qué paso, no había cultura condominal.

Entonces, a mí se me ocurre, ahorita con lo que dice Escamilla, si hasta cuando nos vamos a casar por la iglesia nos piden algunas amonestaciones y nos obligaban, no sé ahora, yo no fui, a propósito, soy soltero desde el punto de vista religioso, pero había una cultura en donde te preparaban para un acto importante religioso.

Si nos estamos preparando para el acto más importante social, que es crear lo que decía Carmen con precisión, resumido en pocas palabras, cómo no preparamos, si nos estamos obligando meses a ahorrar, a ir a ver el avance de obra, por qué no los metemos a cursos obligatorios en la Procuraduría Social como parte de la ley, como parte de un requisito fundamental para llegar a un condominio, porque si una gente que no está preparada para un condominio lo llevamos de un terreno donde tiene gallinas y perros y lo llevamos a encerrar a

45 metros, entonces estamos logrando fracasar no solamente el departamento de ellos sino toda la unidad.

Entonces, yo quería apuntar esto también como un breviario cultural y que pudiéramos también enriquecerlo con situaciones de requisitos, que son muy sencillos, no nos va a costar más, ahí está la Procuraduría Social, ahí están los cursos que da la Procuraduría Social para condómino, entonces obliguemos a la gente que desea un departamento a tomar, acreditar con la Ley de Condóminos quizá un examen, con una calificación mínima, para toda la familia, como lo hace la iglesia en las amonestaciones.

EL C. PRESIDENTE. ¿Algún otro diputado desea tomar la palabra?

Yo quiero hacer un comentario. La propuesta que nos manda el Instituto de Vivienda efectivamente es una propuesta, nosotros tenemos que trabajar, tenemos que hacer nosotros lo que mejor se adapte a las necesidades de la ciudad contemplando todos los rubros.

Esta Comisión tiene varias propuestas que se han venido trabajando, desde las propuestas de los diputados, las propuestas de la ley actual, propuestas que se han hecho de leyes que se han intentado sacar, entonces esta propuesta queremos mejorarla. Una vez que esté mejorada con las consultas necesarias que haga esta Comisión con los notarios, con la PROSOC y con todo eso, una vez eso se tiene que pasar a otras comisiones para que ellos también den su punto de vista, integren y enriquezcan esta ley.

Entonces, primero es ponernos de acuerdo esta Comisión, hacer la propuesta con lo que tenemos trabajando y una vez de eso seguir avanzando, porque si empezamos primero con la propuesta de todos va a ser una ley que va a pasar lo de hace tres años, llegó a la Asamblea y ahí se quedó. Entonces, la idea de nosotros es verdaderamente sacar esta ley con la gran experiencia que ya tienen muchas organizaciones sociales, las comisiones, ya hay algo avanzado, la experiencia de muchos de nosotros como diputados y como dirigentes sociales, entonces es sacar nosotros y después con ellos, consultar a las demás comisiones, ya está avanzado esto.

Porque si empezamos a la vez, no vamos a acabar en 3 años la propuesta y la idea es avanzar porque ya hay trabajo de todos los ciudadanos aquí en la Ciudad de México.

No habiendo la palabra de otros compañeros, procedemos.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el punto, solicito al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las 12:05 del día de su inicio y se hace del conocimiento que con la debida oportunidad se les convocará a la siguiente reunión de trabajo de esta Comisión.

Gracias. Buen día.

